



Folio: [REDACTED] Oportunidad: [REDACTED] Archivo: [REDACTED]

PAGARÉ

SUMA PRINCIPAL: \$ [REDACTED] M.N.

1. Por el presente Pagaré y por valor recibido, la que suscribe [REDACTED], (el "Suscriptor"), promete incondicionalmente pagar a la orden de [REDACTED], (el "Beneficiario"), a más tardar el día [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED], la suma principal de [REDACTED] **(IMPORTE EN LETRA 00/100 M.N., MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)**.
2. La suma principal amparada por este Pagaré devengará intereses ordinarios a partir de esta fecha y hasta el pago total del mismo a una tasa de interés anual de [REDACTED] % (**[REDACTED] por ciento**). Ante el incumplimiento en el pago de la suma principal e intereses derivados de este Pagaré en lugar de la tasa de interés ordinaria referida anteriormente este Pagaré devengará intereses moratorios sobre su saldo insoluto a una tasa de interés igual a la tasa de interés anual ordinaria mencionada al principio de este párrafo multiplicada por 2 (dos).
3. Los intereses se computarán sobre la base de días naturales efectivamente transcurridos (desde el día siguiente en que el Suscriptor reciba el Préstamo, hasta e incluyendo, la fecha en que proceda el pago), considerando un año de trescientos sesenta (360) días.
4. El Suscriptor tendrá el derecho de pagar anticipadamente todo el principal y los intereses generados sobre el principal de este Pagaré. El Beneficiario se compromete a entregar una carta de cancelación de pagaré al momento de recibir la totalidad del principal y los intereses generados.
5. Los pagos de las sumas debidas conforme a este Pagaré, deberán ser hechos por el Suscriptor libres y sin ninguna deducción por concepto de impuestos ya sean presentes o futuros, tributos, contribuciones, deducciones, cargos, retenciones, recargos, multas, sanciones y cualesquier otras cargas fiscales de cualquier clase.
6. Este Pagaré estará sujeto y se interpretará conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Para la ejecución y cumplimiento de este Pagaré y para el requerimiento judicial de pago de las cantidades adeudadas conforme al mismo, el Suscriptor se somete expresa e irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México. Mediante la suscripción y entrega de este Pagaré el Suscriptor renuncia irrevocablemente a cualquier otro fuero al que tenga o llegue a tener derecho, en virtud de su domicilio (presente o futuro) o por cualquier otra razón.
8. El Suscriptor designa como su domicilio para requerimiento judicial de pago, el siguiente:
[REDACTED]
9. Por el presente Pagaré el Suscriptor renuncia a cualquier diligencia de presentación, requerimiento o protesto. La omisión o retraso del tenedor del presente Pagaré en el ejercicio de cualquiera de sus derechos conforme a este Pagaré en ningún caso constituirá una renuncia a dichos derechos.
10. El Suscriptor promete incondicionalmente e irrevocablemente pagar los costos y gastos que impliquen el cobro de este Pagaré incluyendo, sin limitación alguna, los honorarios de los abogados que intervengan en el cobro, en caso de incumplimiento en el pago de este Pagaré.
11. Este Pagaré solo podrá ser endosable por el titular del mismo y el endoso deberá llevarse a cabo exclusivamente a través de la plataforma que utiliza el dominio de "hipoo.mx"
12. El presente Pagaré lo firma el Suscriptor con Firma Electrónica Avanzada.

EL SUSCRIPTOR

EMPRESA [REDACTED]
REPRESENTANTE [REDACTED]
PUESTO [REDACTED]